

**Condado de Grant Distrito de Fuego No. 8 Servicio de Ambulancia**

**Información de Salud Protegida PHI**

**CONDADO DE GRANT DISTRITO DE FUEGO NO. 8 (GCFD8) SERVICIO DE AMBULANCIA:  
PO BOX 1728, 510 GOVERNMENT RD, MATTAWA, WA 99349 (509)932-4777**

Esta noticia describe como Información Medica sobre usted pueda ser usada y divulgada y como usted puede tener acceso a esta información. **FAVOR DE LEER CON CUIDADO.** Estamos obligados por la ley de mantener la privacidad de cierta información de salud confidencial, conocida como Información de Salud Protegida o PHI, y de proveer a usted con una noticia de nuestros deberes legales y privacidad practicada con respeto a su PHI. GCFD8 Ambulancia también requiere que mantenga los términos de la versión de esta Noticia actualmente en efecto.

Usos y Divulgaciones de PHI: GCFD8 Ambulancia puede usar PHI por la razón de tratamiento, pago, y operaciones de cuidado de salud, en muchos casos sin su consentimiento en escrito. Ejemplos del uso de su PHI: Para Tratamiento, esto incluye cosas como obtener verbal y escrita información sobre su condición médica y tratamiento de usted también de otros, como doctores y enfermeras que dan ordenes que nos permite tratamiento a usted. Tal vez demos su PHI a otros proveedores de cuidado de salud en su tratamiento, y pueda transferir su PHI en radio o teléfono al hospital o centro de despacho. Para pagos, esto incluye cualquier actividades tengamos que encargamos para que seamos reembolsados por los servicios que les damos, incluyendo cosas como mandando facturas a la compañía de aseguradora, hacer determinaciones necesarias médicas y coleccionar cuentas sobresalientes. Por Operaciones de Cuidado de Salud, esto incluye actividades de seguridad de calidad, licencias, y programas de entrenamiento para asegurar que nuestra meta personal y nuestras metas de cuidado y seguir pólizas establecidas y procedimientos, al igual como ciertas otras funciones de manejo.

Usos y Divulgaciones de PHI sin su consentimiento. GCFD8 Servicio de Ambulancia es permitido usar PHI sin su autorización escrita, u oportunidad de oponerse, en ciertas situaciones, y si no es prohibido por una ley estricta, incluye:

- Por el tratamiento, pago u operaciones de cuidado de salud actividades de otro proveedor de cuidado de salud que lo trata;
- Por cuidado de salud y actividades de cumplimiento legal;
- Para u miembro de familia, otro familiar, o amigo personal u otro individual involucrado en su cuidado en que obtenemos su acuerdo verbal para hacer o si le damos una oportunidad para oponer su acuerdo y crear el dicho es en su mejor interés;
- A una autoridad de salud pública en ciertas situaciones como requiere la ley ( como reportar abuso, descuido o violencia domestica);
- Por actividades de salud vigilada incluyendo auditorias o investigaciones de gobierno, inspectores, procedimientos disciplinarios, y otros acciones administrativas o judiciales encargadas por el gobierno ( o su contratistas) por ley para superentender el sistema de cuidado de salud;
- Por procedimientos judiciales y administrativos como requiere la corte u orden administrativa , o en algunos casos en responder a una citación u otros procesos legales;
- Por Aplicación de la Ley actividades en situaciones limitadas, como cuando respondiendo a un mandamiento judicial;
- Por militar, defensa nacional y seguridad y otras funciones especiales del gobierno;
- Para evitar una grave amenaza a la salud y seguridad de la persona o al público en general;
- Para el propósito de la compensación de trabajadores y en conformidad de las leyes de la compensación de trabajadores;
- Si usted es un donador de órganos, tal vez dejemos ir información de salud a la organización que se encarga la obtención de órganos;
- A los Médicos Forenses, examinadores médicos, y directores de funerales para identificar una persona fallecida, determinar causa de muerte, o el cuidado de los deberes como está autorizado por la ley;
- Para Proyectos de Investigación, pero esto estará sobre estricta supervisión y aprobaciones;
- Nosotros podemos usar o revelar información de salud sobre usted en una forma que no lo identifique personalmente o revelar quien sea usted.

Cualquier otro uso o revelaciones de PHI, otros que no sean escritos arriba sean hechos solamente con su consentimiento escrito. Usted puede quitar su consentimiento a cualquier hora, en escrito, excepto en la medida en que nosotros ya usamos o revelado información médica en dependencia a esa autorización.

Derechos de Pacientes: Como paciente, usted tiene un número de derechos con respecto a su PHI.

- El derecho de agarrar una copia o inspeccionar su PHI. Nosotros normalmente le damos acceso a esta información dentro de 30 dias.
- El derecho de corregir su PHI. Usted tiene derecho de preguntar qué enmendamos información médica escrita que tengamos sobre usted. Generalmente enmendamos su información dentro de 60 dias de su pedido y le notificaremos cuando hemos enmendado la información. Nosotros estamos permitidos por ley de negar su pedido si creemos que la información que usted nos pide enmendar es correcta.
- El derecho de pedir informe de las divulgaciones de su información médica que nosotros hemos hecho en los 6 años antes de la fecha de su solicitud.
- El derecho de pedir que restreguemos los usos y divulgaciones de su PHI. GCFD8 Ambulancia no tiene que acordar a las restricciones que usted pida, pero todo lo que sea pedido por escrito a GCFD8 es obligatorio.
- Derechos legales y quejas; puede quejarse, o la SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS si usted cree que su derechos privados sean violado. No se tomara represalias contra usted por darnos queja.